

INFORME DEL DIRECTORIO

Señores Accionistas:

*El ejercicio fiscal que culminó el 30 de agosto de 2020 fue extremadamente retador para el desempeño de Envases Venezolanos, S.A. , y todas sus filiales entre las cuales se encuentra **VIDRIOS DOMESTICOS MAV, C.C.S.** , Unidad de Negocios Vidrio.*

El primer semestre del ejercicio, periodo comprendido entre septiembre 2019 y febrero 2020, el P.I.B. del país se siguió contrayendo de manera acelerada, lo que trajo como consecuencia una reducción en la demanda general de bienes y servicios, unido a la hiperinflación que castigó a los consumidores. Las ventas de los productos de la Compañía acusaron el impacto de esta contracción. A partir de marzo y para el resto del ejercicio hasta agosto 2020 además del efecto indicado para el primer semestre y a raíz de la pandemia denominada Coronavirus (COVID-19), el Gobierno Nacional en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.519 de fecha 13 de marzo de 2020, publicó el Decreto N° 4.160 de la Presidencia de la República, mediante el cual se decretó el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional y desde la fecha de ese decreto a la fecha de hoy las actividades económicas han estado reguladas o suspendidas según criterios que tienen alcance nacional o alcance regional.

El Gobierno le dio prioridad únicamente a los sectores de alimentos, bebidas no alcohólicas y medicinas, afectando la interrelación que tienen otros sectores de la economía con estos sectores priorizados.

Por otro lado, la falta de políticas públicas adecuadas y las sanciones económicas impuestas al País golpearon duramente los ingresos nacionales y la capacidad del Gobierno de avanzar con los planes sociales (Comités Locales de Abastecimiento y Producción "CLAP", Monedero Digital Patria, etc.). En este orden de ideas y como consecuencia de la caída de la producción petrolera venezolana y de los procesos de refinación, se ha producido una restricción importante en el suministro de gasolina que está siendo administrada bajo criterio de racionamiento y un ajuste de precio a precios internacionales, originando un problema general en la distribución de los productos esenciales a nivel nacional así como en la movilidad de los ciudadanos.

El suministro de electricidad, agua y gas doméstico se ha mantenido racionado por parte del Gobierno Nacional con los efectos que eso genera en el desempeño económico y en la calidad de vida de los venezolanos.

En el periodo concluido el 30 de agosto de 2020 se ha registrado una inflación del 2.177 % y una devaluación del 1.338 %. Es difícil precisar la caída del P.I.B. pero la mayoría de los analistas la

sitúan en más de 25% que el ejercicio fiscal anterior, lo que significa que este se ha reducido en un 70%. Igualmente es muy difícil precisar el nivel de empleo formal ya que no existen índices confiables al día de hoy.

La sostenida caída del poder de compra de los venezolanos, ha continuado orientando el consumo de licores a las marcas, productos y presentaciones de menor precio. Para abaratar los costos de fabricación el sector licorero ha migrado una parte de su producción a ser envasada en botellas plásticas (PET) afectando la demanda de botellas de vidrio. Los rones y licores de calidad que se envasan en vidrio, se hacen prácticamente inaccesibles al público.

Por otra parte y, como fue indicado al inicio de este informe, el Decreto del Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional prohibió la manufactura y venta de licores en el país, ocasionando el cierre hasta el día de hoy de las cadenas de licorerías.

Algunos clientes de este sector lograron salvoconductos especiales para reactivar parcialmente su producción y las ventas se han derivado a las cadenas de supermercados en sustitución de toda la red de licorerías.

Este doble impacto antes indicado afectó severamente las actividades de producción y ventas de botellas de vidrio.

De la misma manera, el Decreto de Alarma impidió las operaciones de restaurantes, fuentes de soda y afines, lo que se tradujo en una contracción severa de las ventas de vasos y vajillas de vidrio que se elaboran en nuestra planta dirigidas a este sector.

Muchos de los llenadores de licor han migrado a envasar en plástico PET en busca de adaptarse a un mercado cada vez más determinado por el precio. Para competir con las botellas de plástico, la empresa puso en marcha un programa para producir botellas de menor calibre (1 litro de contenido) que reduce el peso de vidrio por unidad y abarata el costo de producción, todo ello con el propósito de dinamizar la demanda.

De la misma manera, en el recién finalizado ejercicio económico se compraron molderías para producir botellas dirigidas al sector de alimentos y se tiene previsto que comience su fabricación en el mes de enero del año 2021.

Agradecemos a nuestros socios, clientes, entidades financieras y proveedores, la confianza y el apoyo que nos han brindado.

*Así mismo, expresamos a todos nuestros colaboradores un especial reconocimiento, ya que con su esfuerzo y dedicación han contribuido al fortalecimiento de **VIDRIOS DOMÉSTICOS MAV,C.C.S.** filial de Envases Venezolanos, S.A.*

Muy Atentamente,

El Directorio